

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . . 1'25 pts.

Fuera...—3 meses. . . . . 4.

Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Domingo 8 Nbre. 1885.

## CONGRESO DE AGRICULTORES

4.ª SESION.—29 DE OCTUBRE.

(Continuación.)

El señor Alvarez Muñoz manifiesta que que después de haber hablado el celoso de la Química, prescinde él de su título profesional y de detalles que no hacen falta ya, pues ha dicho el señor Solano todo lo más esencial.

Relativamente á la primera parte del tema dice que si lo que se pretende es fabricar materias primas, poco hay que mejorar, pero si se han de vender vinos aragoneses, hay que variar de la cruz á la fecha la elaboración. Con aplicación á los vinos de mesa hace muy oportunas consideraciones respecto á la vendimia y á la fermentación; demuestra los inconvenientes de las grandes vasijas de Aragón y que deben reducirse segun la cantidad de mosto que se saca cada dia; que no basta la temperatura, sino que hacen falta luz y aire para los seres organizados; que acepta el emparillado, pero discrepa del señor Solano en cuanto á las cubas para la fermentación; que aquí con buenas bodegas se daría casi tanto como en Jeréz; y que en vinos comerciales Aragón ha llegado al pináculo.

Ocupóse del encabezamiento de los vinos, la coloración y la acidez, y dice que la fuerza alcohólica el color y la acidez pueden darse por procedimiento naturales y legítimos, sin recurrir á las adulteraciones, y para evitarlas, después de hablar de la recolección y de la fermentación, propone que el extracto exija al cosechero el oportuno certificado, que se reconozcan los vinos á la salida; y si no fuese bastante, que haya personas encargadas de venderlos (*Aplausos*).

Después de manifestar el señor Pena que la propuesta del señor Solano respecto á la asociación es muy buena, pero difícil de conseguir, el señor Perez (don Elias,) hace algunas indicaciones relativas á la maceración.

El señor Abela tributa elogios al señor Solano, felicita al señor Alvarez Muñoz, y se extiende en algunas observaciones complementarias porque realmente solo se puede espigar algo después de lo dicho sobre la materia por los dos primeros oradores, y es tambien aplaudido.

Se leen y aprueban las siguientes conclusiones respecto al tema 3.º

Las relativas á la vid son:

1.ª La vid no debe plantarse nunca, á ser posible, en terrenos húmedos, pues la rechaza por completo, y en caso de necesidad extrema deben sanearse previamente.

2.ª Las enfermedades ocasionadas por la mucha coherencia del suelo pueden evitarse mediante la adición de otra tierra más suelta al hacer las plantaciones.

3.ª Los daños ocasionados por las heladas de primavera podrán precaverse poniendo más tarde, si existe este riesgo, y procurando á la vez ciertos abrigos durante el tiempo crítico que puedan sucederse dichos hielos.

4.ª La merma de las cosechas de fruto ocasionadas por *oidium* se combate fácilmente y con buen éxito práctico por medio de flor de azufre, pudiéndose emplear tambien el sulfato de calcio líquido y aun el carbón en polvo muy fino.

5.ª Para la enfermedad ocasionada por el *mildew* hasta el presente no se ha encontrado su verdadera medicina; eficaz sin embargo, horticultores eminentes y prácticos aconsejan el empleo del sulfuro de calcio líquido diluido al 1 por 100, sulfato de cobre diluido al 3 por 1.000 y el sulfato de cobre en proporción de 8 á 12 kilogramos de cada sustancia en hectólitro de agua.

Las relativas á la patata:

1.ª La enfermedad de la patata, conocida con el nombre *peronospora infestans* ó gangrena húmeda, no reviste hasta el presente caracteres alarmantes en la provincia, y es de esperar no ha de ocasionar en lo sucesivo grandes perjuicios.

2.ª Hasta ahora no se conoce un verdadero remedio para combatir dicha enfermedad; pueden aminorarse sus efectos cultivando variedades tempranas y de piel lisa, y procurando no dar riegos demasía lo abundantes.

3.ª Las patatas atacadas pueden utilizarse para alimentación del ganado, siempre que no se haya iniciado la descomposición, sometiéndolas precisamente á la cocción.

Conclusiones sobre el cultivo de la vid en secano:

1.ª Es condición primordial para el buen desarrollo, pronta fermentación y

vida prolongada de los viñedos, el hacer plantaciones sobre terrenos labrados profundamente ó á suficiente hondura.

2.ª Las costuras preferibles son las de estacas de 5 ó 6 nudos colocadas verticalmente, recurriendo solo á los malvados en los suelos donde las estacas són difíciles de prender.

3.ª A pesar de gran interés que ofrece un esmerado cultivo de la vid, es de necesidad tener en cuenta la consideración de economía cultural, para no pasar de los límites convenientes en los gastos de producción.

4.ª Las labores anuales deberán ser proporcionadas á las condiciones más ó menos hierbunas del suelo; pero en lo general conviene no pasar de dos labores profundas y otras dos superficiales.

5.ª El esmero en la recolección de la uva ó sea en practicar la vendimia oportunamente en sazón, segun fuera el producto del vino más ó menos alcohólico, es condición primaria esencialísima para los resultados de semerada elaboración.

6.ª Cuando las condiciones de abundante producción responden á mayor esmero cultural, es posible aprovechar las ventajas de hacer los hoyos por el sistema racional de la arboricultura perfeccionada.

Se levanta la sesión á las seis y media.

## Correspondencia.

Madrid 5 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Debo dar la preferencia que de derecho le corresponde á un asunto iniciado estos dias por varios periódicos, y particularmente por *El Eco Nacional*, *El Progreso*, *La Epoca* y *La Correspondencia de España*. Me refiero al anunciado libro que se dice tiene ya en preparación muy adelantada uno de los hijos del infortunado infante don Enrique de Borbon. Sobre el origen del libro que se anuncia, todos están de acuerdo, pero no sucede lo mismo en cuanto á sus alcances. Equivocadamente se le supone encaminado á tratar una vez más de la personalidad del duque de Montpensier, y segun noticias que tengo por verídicas no hay nada más inexacto. La personalidad del famoso duque es ya bien conocida y no es necesario añadirle perfil alguno.

El libro de que se trata, tiene, como dejo dicho, otras tendencias y mayores alcances. Será

principalmente político y se harán en él revelaciones muy curiosas que han de llamar poderosamente la atención del público, proponiéndose dar á conocer documentos de gran valor histórico, custodiados hasta hoy cuidadosamente en los archivos de familia.

Sin temor de equivocarme puedo adelantar algunos pormenores muy curiosos acerca del libro á que hago referencia. En su primera parte se hará historia retrospectiva alcanzando por lo menos hasta el año 1836 en que por primera vez se habló del casamiento de doña Isabel de Borbón, al manifestar su madre cuanto le complacería verla enlazada más adelante con un determinado infante español. A este propósito se citaran nombres tan conocidos como los de Espartero, Olózaga, Cortina, Pacheco, Serrano, Madóz, Napoleón III, Guizot, y Bulwer. También se extraerán algunas cartas familiares del infante don Francisco de Paula, dirigidas á sus hijos en las que se ocupaba del casamiento de la reina.

Ya que de este asunto se trata me parece oportuno recordar el significado que tenía la candidatura del infante don Enrique para esposo de la entonces joven reina. En su manifiesto firmado en Madrid en 31 de Diciembre de 1845 se lee el siguiente párrafo:

«Sea cual fuere la elección de mi angusta prima, yo seré el primero en acatarla persuadido de que el príncipe que merezca su preferencia estará identificado con la gran causa de la libertad y de la independencia española que abraza desde mis primeros años, por convicción, por simpatías, por el ejemplo de mi familia y de que no será capaz de separarme mientras me dure la vida.»

Al hablar poco tiempo después del proyectado casamiento de la infanta doña María Luisa Fernanda con el duque de Montpensier dijo don Enrique en solemne protesta elevada á las Cortes lo siguiente:

«La renuncia que la familia de Orleans hizo por el tratado de Utrech, anularia de antemano todo derecho que pudiera declararse ó suponerse y siendo mi familia la más directamente perjudicada, protesto ante las Cortes contra todo perjuicio que pueda seguirse.»

Esta protesta fué apoyada en el Congreso por Pastor Díaz, Nocedal (don Cándido) y Pacheco y en el Senado por el marqués de Viluma.

La candidatura del infante don Enrique era sin duda alguna la más popular. ¿Cómo no pralevació? El libro de que se trata declarará muchas cosas que hasta hoy han permanecido ocultas.

Se referirán también con prolija minuciosidad algunas escenas ocurridas en el Pardo ampliando no poco ciertos puntos iniciados discretamente por el señor Pirala en su Historia Contemporánea.

En la parte puramente política se hará también historia retrospectiva aclarando algo muy curioso relacionado con los sucesos del Corral y con los alzamientos de Cataluña antes de 1860 explicando la participación que en ellos tuvo don Enrique y la responsabilidad que debe alcanzar á personas que aun viven.

Con lo que ligeramente dejo apuntado se adivinará desde luego la importancia del libro que se anuncia, y que no serán bastantes á evitar las advertencias y consejos interesados de la prensa oficiosa.

Sin cuidarme de la separación que deba haber entre lo anteriormente dicho y las noticias de que voy á tratar, diré ahora que los periódicos que pasan por mejor informados dan como definitivamente abandonado el proyectado enlace de la infanta doña Eulalia, hermana menor de don Alfonso, con el príncipe Carlos de Portugal, y en cambio dan como cosa resuelta el próximo casamiento de doña Eulalia con su primo don Antonio hijo único de los duques de Montpensier.

Para completar este ramillete de noticias borbónicas debo decir que don Alfonso continúa en el Pardo sin novedad en su importante salud como todos los días dice la Gaceta al frente de sus columnas, y según los palaciegos, buscando el deseado alivio á sus padecimientos. Y basta por hoy de borbones.

Los ingleses se disponen á emplear las represalias comerciales con España, en vista de

que no consiguen su objeto de que se facilite la entrada de sus productos en nuestros pais. Como era de esperar se han fijado en los vinos y ya anuncian que se aumentarán las tarifas de importación de ese artículo si el gobierno Español persiste en su oposición sistemática á terminar satisfactoriamente las negociaciones entabladas hace tanto tiempo y en las que tan poco tacto viene demostrando el señor Elduayen.

¿Qué ha ocurrido recientemente en Madrid? Difícil es averiguarlo. Los incendios de que hablan los telegramas particulares estan en parte confirmados oficialmente. También parece cierto que comenzaran por una sombrerería alemana. Lo cierto es que el general Terreros esta en verdadera desgracia.

El señor duque de Montpensier ha estado esta tarde en el Pardo, con el propósito de pedir oficialmente á don Alfonso la mano de doña Eulalia para su primo don Antonio, hijo del mencionado duque.

El señor duque de la Torre continúa á última hora sumamente grave. Se resiste á guardar cama y esta mañana ha sido preciso bajarlo durante algunos minutos al jardín de su palacio, satisfaciendo sus reiterados deseos. El Nuncio ha solicitado para el vencedor de Alcolea, la bendición papal.

Ha fallecido en París el senador señor marqués de la Torre Recilla. También ha fallecido en esta capital el exdirector de aduanas señor Muñoz, afiliado al partido fusionista y amigo íntimo del señor Sagasta.

Se sabe de una manera cierta que las Cortes reanudarán sus tareas lo mas tarde posible, á últimos de Diciembre.

G.

Alfambra 5 Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Muy señor mio y de mi mayor consideración. Me permito darle cuenta del siguiente hecho, que honra bastante á este señor alcalde, por si tiene á bien publicarlo.

Días pasados, tres niños de esta villa infringieron cierto bando, dictado para la conservación de un lavadero público, reparado recientemente, de cuyos tres niños, uno es hijo del alcalde, don Gregorio Villalba y otro, del malogrado Chimo muerto hace poco en la carretera, por la cogida de su carro. Dicha infracción la presencié solamente el expresado alcalde, por lo que muy bien pudo dispensarla; y sin embargo, en la misma fecha, impuso la multa correspondiente á los padres de los niños según procede, por ser menores, de modo que se multó á sí mismo, y además, por no dar el consiguiente disgusto á la desconsolada viuda del Chimo, ha satisfecho el mencionado señor alcalde de su peculio la multa correspondiente al hijo de la viuda.

Con esta ocasión se ofrece de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—El corresponsal.

### Crónica.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo administrador de correos de esta capital D. Juan Galban y Pueyo, á quien deseamos el mayor acierto en el desempeño de su cometido; y al efecto, haciendonos eco de las quejas del vecindario y especialmente del comercio, le rogamos que haga lo posible para que concluya el escandaloso retraso con que ordinariamente llega el correo de Valencia, sin causa alguna que lo justifique.

Anoche salió para Madrid, el señor Gobernador de la provincia. Según se asegura ha sido llamado por telégrafo por el señor ministro de la Gobernación.

Ayer marchó á Albalate, D. José Pas-

cual, presidente de la diputación provincial. Nos ruega que publiquemos el sentimiento que ha tenido de no poderse despedir de todos sus amigos.

Segun *El Imparcial* las cortes se abrirán el 27 de Diciembre, y una vez nombrada la mesa y comisión de mensaje suspenderán sus sesiones hasta pasado Reyes.

La discusión del mensaje se calcula podrá durar una docena de días, y terminada esta se planteará la crisis, y con ella la desaparición del partido conservador.

La noticia es tan halagüeña, que aun cuando reconocemos, que nuestro colega tiene acreditado, que bebe en buenas fuentes, tememos que esta vez no acierte. Estos conservadores dejan antes los dientes que la tajada.

Continúan los periódicos madrileños ocupandose de los sucesos de Cartagena; y segun las noticias que nos transmiten, el plan de los sublevados tenía verdadera importancia. Se trataba nada ménos que de apoderarse por sorpresa de los castillos de la plaza, para lo cual parece habian tomado las medidas convenientes, y disponian de los elementos necesarios al efecto.

El movimiento, segun rumores, estaba dirigido por el mismo Ruiz Zorrilla, que se encontraba en los alrededores de la población, secundado por Tonete Galbez y un tal Ripol; sin embargo, esto último no debe ser cierto, pues ya recordarán nuestros lectores, que nuestro corresponsal nos ha participado por telégrafo que los amigos de Ruiz Zorrilla niegan que este hombre público haya tenido participación alguna en el movimiento.

Nos han asegurado que un aspirante á oficial recientemente nombrado, que ha de prestar sus servicios en la administración de Hacienda de esta provincia, no reúne las circunstancias que exige el artículo 13 del Real Decreto de 18 de Junio de 1882, vigente

Continúan los conservadores en su tarea de desagrar al conde de Toreno, comprendiendo sin duda, que por estas discrepancias puede venirles la muerte.

Segun se asegura el Sr. Silvela ha celebrado una conferencia con el actual presidente del Congreso, significándole lo conveniente que sería para el partido conservador, que aceptase la cartera de Estado, que no puede continuar desempeñando el señor Elduayen, en vista de la serie de fracasos, que ha experimentado desde que se halla al frente de la gestion de los negocios estrangeros.

También se dice, que el Sr. Romero Robledo le ha hecho indicaciones en el mismo sentido, y hasta que le ha escrito una afectuosa carta de bienvenida su paisano el señor Pidal; el conde, sin embargo, resiste á todos estos halagos de los prohombres de la situación y persiste, por ahora en su idea de no aceptar cargo a alguno activo.

Recordarán nuestros lectores que hace tres días nuestro celoso y activo corresponsal nos transmitía dos telegramas, dando en el primero cierta importancia al incendio acaecido en Manila, y

dejando en el segundo este acontecimiento reducido á la quema de una sombrerería.

Se referia el primero, á los graves rumores que han circulado por Madrid, á consecuencia de un telegrama comunicado desde Londres á nuestro colega *El Liberal*; y el segundo, á las noticias recibidas directamente por el Gobierno del Capitan general de Filipinas.

Segun dichos rumores al recibirse en Manila el correo, dando cuenta de la actitud imponente adoptada por el pueblo de Madrid, en el momento de recibirse la noticia de la ocupación de Yap por los alemanes, el vecindario todo de la capital de nuestro archipiélago se reunió en grupos, numerosos y animados de la más viva indignación en contra de Alemania.

Dichos grupos se dirigieron en sentido de la más solemne protesta al palacio residencial del Capitan general, y desde allí se encaminaron á la casa donde se halla establecido el consulado alemán, sin que las autoridades pudieran impedir que la muchedumbre le prendiese fuego.

Los espresados rumores añadan, que, la agitación fué creciendo entre las masas, hasta el punto de que hubo necesidad de hacer uso de la fuerza, resultando de la lucha varios muertos y heridos, viéndose por fin, el señor Terreros en la necesidad de proclamar el estado de sitio; pero nada de esto es cierto segun el telegrama oficial, y todo ello ha debido quedar reducido al incendio de una sombrerería, alemana, por más señas.

Algo extraordinario, sin embargo, debe ocurrir en Manila, cuando *La Correspondencia* publica el siguiente suelto:

«La agitación que se supone existe en Manila contra el general Terreros, será debida acaso á ciertas medidas enérgicas de moralidad pública adoptadas por la autoridad superior del Archipiélago Filipino.

El gobierno ha dictado acertadas disposiciones para que todo el mundo se mantenga dentro de las prescripciones de la ley.»

La Junta provincial creada por Real decreto de 21 de Agosto último para la recaudación, custodia é inversión de los fondos de la suscripción para atender á las necesidades del cólera, ha acordado distribuir los que obran en su poder en la forma siguiente:

	<i>Pets. Cts.</i>
Al Ayuntamiento de Teruel para pago de 12 camas que le facilitó la Administración Militar para el Hospital de coléricos.	205«80
Molinos.	500
Mosqueruela.	125
Fórnoles.	100
Ariño.	100
Villel.	100
Formiche bajo.	100
La Cuba.	100
Villarquemado.	100
Villalba baja.	100
Villastar.	100
Sarrión.	125
Singra.	100
Puebla de Valverde.	125
Torre del Compte.	100

Al Juzgado municipal de Teruel para pago de tres escribientes temporeros.	212«64
Al Ayuntamiento.	620
Valbona.	100
<i>Total.</i>	3013«44

En su consecuencia los Ayuntamientos de los pueblos expresados, autorizarán competentemente persona para que perciba de la Tesorería de la Junta, á cargo del señor Vocal de la misma don Luis Urroz, la suma que á cada uno se asigna.

### Variedades.

#### UN POCO DE CHISMOGRAFIA.

Amables lectoras convendréis conmigo en que el domingo pasado no era día apropiado para *Chismografía*, y no por ser Todos los Santos, sino por víspera de ánimas.

¿Quién será en efecto, el dichoso mortal que no lleve dentro de su alma una de esas heridas, que solo el tiempo, bajo su aspecto de disolvente universal, es capaz de curar? ¿Quién será el que no tenga que llorar la pérdida de una persona, á la cual nos hayan unido en vida los lazos sagrados del cariño y de la sangre?

Pocos ó ninguno; y si todos los días son propósito para los recuerdos tristes, sin duda alguna lo es más el día destinado por la iglesia á la conmemoración de los difuntos, veneranda institución que consolida y lleva más allá de la tumba los lazos de unión de la humanidad entera.

Nuestra sagrada religión partiendo del principio de la inmortalidad del alma y de la comunión de todos los fieles, tiene, á no dudar, la inmensa ventaja, de hacer menos tristes y dolorosas estas inmensas desgracias, porque el que se vá, léjos de marcharse para siempre, parece despedirse para un corto viaje, dada la brevedad de nuestra misera existencia, y que al hacerlo nos deja el consuelo, de rogar por él, para que cuanto antes goce de la beatitud de los justos.

Pero dejémonos de filosofías, que para preámbulo y justificación de la falta de crónica el domingo anterior basta lo dicho, que si es largo en cambio es malo, y esto no deja de ser una compensación, y vengamos á nuestra chismografía.

Como ya os tenía anunciado, amables lectoras, en la última semana de Octubre se fué á Valencia don Rafael Ferrero con su apreciable familia, y á Zaragoza la señora de Sastrón con la suya.

Para Molina y por breves días salió la señora de Puerto con su simpática hija, Cecilia, y además del señor Obispo nos han dejado esta noche pasada el gobernador y presidente de la diputación, y en la próxima se marchan á Alcañiz el Ingeniero don Alejandro Mendizabal con su bella y distinguida esposa y el Comisario de guerra con la suya, de modo que á poco más nos vamos todos los habitantes de este desgraciado pueblo.

El domingo anterior tuvo lugar la inauguración del curso escolar en el Instituto, que este año se ha retrasado un mes á consecuencia de las tristes circunstancias, porque hemos atravesado este verano. La nota saliente de este acto, tan brillante como siempre, fué el discurso pronunciado por mi simpática amiga la señorita doña Sebastiana Estéban. Con voz agradable y sentida entonación dió las gracias á sus profesores, por haberles merecido la honra de concederle el título de Bachiller, estimuló á sus compañeros á que continuasen con afán en sus tareas escolares, y á mi me hizo pensar con envidia, en aquellos tiempos viejos en que no teníamos condiscípulos tan agradecidos y encantadores como mi querida amiga.

De bodas y noviazgos poco. Segun os tenía anunciado desde mi primera crónica el miércoles de la semana anterior se celebró en Santa Eulalia el enlace de la encantadora señorita

doña Ramona Maorad con don José Sierra: que les dure eternamente la luna de miel de que ahora disfrutan, es lo único que yo puedo desearles.

Recordareis, que á la vez os indicaba como próxima la boda de un viudo residente en un pueblecillo de los alrededores, con una distinguida señorita, que á principios de verano se ausentó con su familia, y en efecto hoy se habrá publicado la segunda amonestación anunciando el enlace de mi particular amigo don Nicolás Lanzuela con la señorita doña Pilar Larté.

De reuniones ménos todavía; es probable, sin embargo, que esta noche vuelva á repetirse la pequeña *soirée*, que en los domingos anteriores tuvo lugar en casa del señor Cordobés, y con esto se despide de vosotras, ¡vuestro afmo.

#### Mefistófeles.

#### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 7 Noviembre, —11-45 m.

Con arreglo al decreto de reforma de Establecimientos penales que anuncié ayer, Teruel queda agregado distrito Valencia.

Ha llegado de Paris don Nicolás Salmerón.

Los sucesos de Cartagena se atribuyen por algunos á Salvoechea.

En Yap ha sido asesinado un Norteamericano ardiente defensor de los intereses y derechos de España.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 7 Noviembre.—7-45 t.

El general Serrano ha encontrado una ligera mejoría en la enfermedad, que viene padeciendo.

En Francia se agita la idea de elegir un vicepresidente, ante el temor de que por cualquier eventualidad pudiera tener un fracaso el presidente de la República.—G.

G.

#### Sección religiosa.

*Santos de hoy.*—XXIV después de Pentecostés. El Patrocinio de Nuestra Señora.

(I. P. oyendo la misa mayor.)

*Santos de mañana.*—La Dedic. de la Basílica del Salvador en Roma, s. Teodoro mr. y sta. Enstolia vg.

*Cultos.*—Continúa la novena en la Iglesia de San Juan, que se tributa al Smo. Cristo de las Misericordias. Por la mañana, á las diez misa cantada; por la tarde principia el ejercicio á las cinco y cuarto.

*En Santiago.*—Continúa el novenario de ánimas, siendo el ejercicio á las cinco de la tarde.

*Santo Rosario.*—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro.

Imp. de Zarzoso.

Se vende harina de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase al precio de 22 y 20 reales arroba, respectivamente, en la casa de Rosa Guillen, Plaza del Paseador. Al pormayor y menor.

# ANUNCIOS.

Se vende una casa, sita en la calle de San Juan, número 59, en la Administración de loterías darán razón.

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## AL MÁS BARATO

### CASA DE CHURRÉ, 3, Tozal, 3.

Se han recibido *Chalecos* de lana para caballeros, y se venden desde 0,75 á 15 pesetas. Id. con mangas y sin ellas para señoras, de 4 á 8 pesetas, *Camisetas* y *Calzoncillos* de 0,50 á 6 pesetas. *Toquillas*, *Franelas*, *Tartanes* y otros muchos artículos no conocidos. Sigue la realización de 1.000 pares de medias.

## NOVÍSIMO

### Manual de Consumos.

#### REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885*.

#### MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

**D. Luis Lorente y Hernandez,**

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

## SE VENDE

carne de novillo cebon procedente de la Vaquería de Chichel, en la tabla de Gregoria Aspas, Mercado, al precio de 1 peseta 50 centimos kilo.

2-4

## BLONDISTA

Se componen y lavan toda clase de Encajes, Blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, núm. 1.º

En la Fonda de Fortea, y á cargo de D.ª Costantina de Gracia, maestra que fué de Perales, se ha abierto una escuela de niñas, á una peseta cada mes, en la que se enseña por dicha señora todo lo que concierne á la edad de 4 años en adelante, á saber: leer y escribir, cuentas, doctrina cristiana, geografía y toda clase de labores de su sexo.

En la calle de San Juan, número 38, se vende estera fina de cordoncillo y pita, á 6 rs. vara.

Id. de color, 3 rs. vara, colocada en la habitación.

3-3

En la calle de la Merced, número 17, hay una nodriza de recomendables circunstancias y con leche de tres meses que criará en su casa ó en la de los amos.

8-

## En una dehesa particular

del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

3-5

Se necesita un oficial de barbero. En esta imprenta darán razón.

En Teruel, Salvador, 41, vende LA CONFIANZA cubas de espíritu

vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consumo y por sufrir excesivas mermas, se vende con 2 rs. de pérdida en cántaro.

3-4

## COMERCIO DE BERNARDO SANZ,

Calle Nueva, n.º 23.

## AL PÚBLICO.

No hay competencia posible con el extenso surtido de Lanas, Tamises y Merinos negros, para trages de señora.

Especialidad en artículos para lutos, como Telas, Mantos, Velos y Granadas, Percales, Vichs y Cretonas; tenemos Indianas de negro superior, á real y medio vara.

Lo mejor en lienzos, telas blancas de algodón, géneros de punto y mantas para cama.

Pañuelos de seda negros superiores, á 2, 3, 4 y 5 pesetas uno.

Id. de hilo blancos, con cenefas de luto, de 6 á 15 pesetas docena,

Sigue la venta de camisas blancas 5 de color, confección esmerada, á 4, y 6 pesetas una.

## ECONOMIA EN LOS PRECIOS.

### Géneros de confianza.

## AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San Andrés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios.

Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.